



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/010743-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a plazas residenciales en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 504, de 21 de diciembre de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010521 a PE/010525, PE/010527 a PE/010529, PE/010539 a PE/010546, PE/010549, PE/010551 a PE/010564, PE/010568, PE/010574, PE/010576, PE/010580 a PE/010585, PE/010587, PE/010588, PE/010593 a PE/010610, PE/010625 a PE/010628, PE/010630 a PE/010633, PE/010635 a PE/010640, PE/010656, PE/010658, PE/010660, PE/010664, PE/010665, PE/010670, PE/010716 a PE/010718, PE/010721, PE/010722, PE/010725, PE/010726, PE/010743, PE/010759, PE/010763, PE/010764, PE/010766, PE/010767, PE/010774 y PE/010776, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 10743, presentada por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos, sobre reconversión de plazas residenciales previstas en el Acuerdo de Diálogo Social.

En el marco del Acuerdo del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León de 16 de febrero de 2009, se han creado 353 plazas para personas dependientes, en centros residenciales de la Gerencia de Servicios Sociales:

- *Residencia de personas mayores "Burgos I": 87 plazas*
- *Residencia de personas mayores de Miranda de Ebro: 32 plazas*
- *Residencia de personas mayores de León: 32 plazas*
- *Residencia de personas mayores de Palencia: 37 plazas*
- *Residencia mixta de personas mayores de Segovia: 84 plazas*
- *Residencia de personas mayores de Soria: 81 plazas*

Para dicha reconversión de plazas, se han invertido las cuantías consignadas en los correspondientes presupuestos de la Comunidad de Castilla y León.



La reconversión de las plazas restantes se desarrollara de conformidad con los Acuerdos de Diálogo Social firmados en marzo de 2017 y febrero de 2018, que prevén “continuar con la reconversión, en el periodo 2017-2024, en las residencias de personas mayores dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales, a razón de 50 plazas anuales de promedio y con un coste total estimado de 20 millones de euros”.

Valladolid, 31 de enero de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Alicia García Rodríguez.